



OPINIÓN

PULSO CDMX
AURELIEN GUILABERT

Militarización: ¿no mentir, no traicionar?

El sábado la democracia amaneció cruda por la embriaguez del poder presidencialista que revirtió uno de sus compromisos públicos: terminar con la guerra y regresar al Ejército a sus cuarteles. La mayoría de la oficialía de partes en turno del Presidente, Cámara de Diputados, integrada por legisladoras y legisladores de MORENA, PT y Partido Verde operaron la iniciativa del jefe sin análisis, sin recordar su batalla pasada contra la militarización de la derecha intensificada dramáticamente por Felipe Calderón.

Además de afectar una vez más la separación de poderes, este acto "preferente" se cometió contra la Constitución mexicana que garantiza su carácter civil. La Guardia Nacional por la cual se votó originalmente debió contar con un mando, una profesionalización, un presupuesto, una transparencia y rendición de cuenta civil. La reforma constitucional de 2019 precisa que el 26 de marzo de 2024 las Fuerzas Armadas deben retirarse del desempeño de labores de seguridad pública. Pero desde su creación su subordinación al poder militar fue creciendo, además del control de muchas otras tareas públicas civiles como lo reporta el Inventario de lo Militarizado del CIDE. Hoy, las Fuerzas Armadas cuentan con un poder y recursos históricos. Como bien evidencia Leonardo Núñez, "de quedarse con el presupuesto de la Guardia Nacional, la Sedena tendrá 158 mil millones de pesos a su disposición, o sea 435 millones de pesos diario".

En la Cámara algunos de los demás partidos intentaban argumentar para frenar este abuso democrático. Mientras, se estaba velando el cuerpo de una víctima más de las violencias letales provocadas por las fuerzas arma-

das: Heidi, cuatro años, en Nuevo Laredo asesinada por una bala pérdida del Ejército. La ONU y organizaciones como Amnistía Internacional señalan las violaciones a los derechos humanos en aumento desde la creación de la Guardia Nacional y alertan sobre los peligros de esta militarización en México.

Las y los senadores aún tienen posibilidad de impedirlo. La Suprema Corte también con resolver la inconstitucionalidad de la militarización de la vida pública por los recursos realizados desde 2020.

México necesita un acuerdo nacional de paz, seguridad y reconciliación que por supuesto debe estar basado en el uso legítimo de la fuerza, pero desde el poder civil con profesionalización de alto nivel, condiciones laborales dignas y articulado con una estrategia de prevención social comunitaria; con presupuestos prioritarios transparentes y evaluados, además de un trabajo permanente de proximidad con la sociedad civil organizada.

Lo popular no quita lo peligroso y lo dañino. La historia populista autoritaria lo demostró. Nos vemos en la una velada mañana martes 6 de septiembre a las 8 pm en el Ángel de la Independencia rumbo al Senado por la paz, por el Estado de Derecho, por nuestra democracia junto con el colectivo Seguridad Sin Guerra, creado en reacción a los primeros indicios de la militarización del régimen, y compuesto por activistas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía a favor de la paz por la vía civil y social.

¿Por cierto, y mientras quién siguió hablando del Cuarto Informe de Gobierno?

@aurel_gt

Facebook: **Espacio Progresista**